

EDICTO

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de esta Jurisdicción, Dra. María Gabriela TEPSICH, Secretaria de la Autorizante, en los autos caratulados **"RIFFEL MARIO MARCELO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. N° 8104**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **MARIO MARCELO RIFFEL**, DNI N° 12.263.758, vecino que fuera de Aranguren Departamento Nogoyá, fallecido en Ramirez en fecha 09.10.2025. Publíquese en la sección "Edictos" de la página web oficial del Poder Judicial de Entre Ríos.

Nogoyá, 24 de agosto de 2026.

Dra. María Laura Alasino
Secretaria